



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

965

Acuerdo del Pleno de fecha 2 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Sa Pobla, por el cual se aprueba inicialmente el Reglamento sobre funcionamiento de la Escoleta Municipal Huialfàs

Aprobado inicialmente el proyecto del Reglamento sobre funcionamiento de la Escoleta Municipal Huialfàs, en conformidad con los artículos 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se somete a información pública por plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://sapobla.eadministracio.cat/transparency/b688ff69-6af2-42cd-8150-3c1ece5a1ffa/>

En el caso de no presentarse ninguna reclamación o sugerencia en el citado plazo, el acuerdo inicialmente adoptado se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso.

Sa Pobla, Documento firmado electrónicamente (6 de febrero de 2023)

El alcalde

Llorenç Gelabert Crespi

